

ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Estados Financieros de Liquidación y
Notas explicativas a los mismos
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de
2015, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre los estados financieros de liquidación

Hemos auditado los estados financieros de liquidación adjuntos de ALPHA 2-IM Fondo de Titulización de Activos – Fondo de liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación a 21 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros de liquidación del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros de liquidación del Fondo adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros de liquidación adjuntos, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de liquidación del Fondo adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros de liquidación. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de los estados financieros de liquidación del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros de liquidación tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 21 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros de liquidación adjuntos, en la que se describe que, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 21 de septiembre de 2015, procediéndose a la extinción definitiva del Fondo con fecha 21 de diciembre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.C.O.-A.C. nº S0692

Rafael Ortíz Bacherizo

14 de abril de 2016

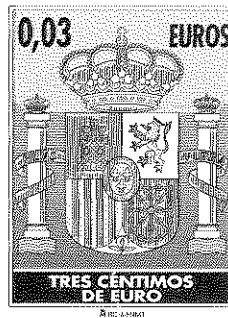
Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: 8-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/06895
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



OM7314957

CLASE 8.ª

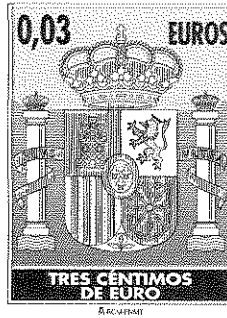
ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	21/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO	Nota	21/12/2015	31/12/2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	40.865	PASIVO NO CORRIENTE		-	39.970
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo	6	-	39.970
Derechos de crédito	4	-	40.865	Obligaciones y otros valores negociables		-	39.970
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	40.035
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	40.865	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(65)
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	771
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo	7	-	761
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	705
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	56
		-	-	Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	76	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	61	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	56
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	-	51	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		-	-	Ajustes por periodificaciones	6	-	10
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones		-	3
Intereses y gastos devengados no vencidos	4	-	51	Comisión sociedad gestora		-	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	2
Intereses vencidos e impagados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	7
Otros		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	25	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		-	-			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		-	40.741	TOTAL PASIVO		-	40.741

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 21 de diciembre de 2015.



OM7314958

CLASE 8.^a

ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

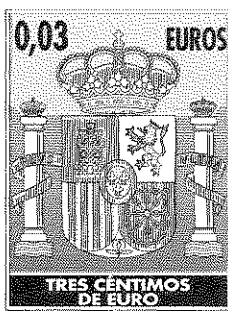
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		20.966	769
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	20.966	769
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(20.613)	(735)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(20.613)	(735)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		353	34
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(288)	(175)
Servicios exteriores	9	(231)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(231)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(57)	(158)
Comisión de Sociedad gestora	8	(29)	(63)
Comisión administración	8	(14)	(19)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados	8	(14)	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(76)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	6	(65)	141
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.



OM7314959

CLASE 8.ª

ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

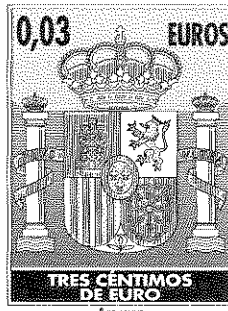
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	50	(50)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	348	39
Intereses cobrados de los activos titulizados	21.017	718
Intereses pagados por valores de titulización	(20.669)	(679)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(60)	(79)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(30)	(62)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(16)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(14)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(238)	(10)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(238)	(10)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(75)	75
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	40.122
Cobros por emisión de valores de titulización	-	40.122
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(40.752)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(40.752)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	630	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	40.665	87
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(40.035)	(87)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(705)	705
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	705
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(705)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(25)	25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	25	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.



OM7314960

CLASE 8.ª

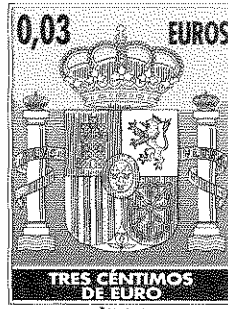
ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.



OM7314961

CLASE 8.ª

ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

Notas explicativas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante, el Fondo– se constituyó el 10 de enero de 2014 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trolez con número 32 de su protocolo. El Fondo estaba regulado por lo establecido en Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El activo del Fondo estaba formado por el derecho de crédito derivado de un contrato de préstamo hipotecario formalizado el 1 de agosto de 2007 por, Metrovacesa, S.A., en su condición de prestataria, y Bank of Scotland, Sucursal en España, en su condición de entidad prestamista y entidad agente, por importe de 66.440 miles de euros, habiendo sido el precio de adquisición del Derecho de Crédito de 40.122 miles de euros (véase Nota 4) y la inscripción de los inmuebles en los Registros de la Propiedad que ascendieron a 630 miles de euros, lo que hacía un total de los derechos de crédito de 40.752 miles de euros. Asimismo, en la fecha de constitución, el Fondo emitió cinco Bonos por valor nominal total de 40.122 miles de euros. Los Bonos fueron suscritos por Colalpha S.à r.l (véase Nota 6). Entre las condiciones de suscripción de los Bonos, el bonista se comprometió a sufragar los gastos del Fondo, dotando la Reserva de Gastos en la cantidad que fuera necesaria de conformidad con las peticiones que a tal efecto le efectúe la Sociedad Gestora.

La escritura de constitución se remitió a la CNMV para inscripción en sus registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 17 de enero de 2014.

El Fondo constituía un patrimonio separado y cerrado tanto por el activo como por el pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo en la Fecha de Constitución, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo era nulo.

El Fondo era gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a la Reserva para Gastos dotada inicialmente.

El Fondo mantenía una cuenta abierta en Banco Santander, S.A., donde depositaba todos sus recursos líquidos. (véase Nota 5).

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Fondo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de enero de 2014, comunicó la intención de proceder a la liquidación anticipada del Fondo a COLALPHA, S.Á.R.L., en su calidad de único Titular de los bonos, con fecha el 11 de septiembre de 2015, así como a la CNMV, con fecha 17 de septiembre de 2015. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 17 de septiembre, la Prestataria abonó al Fondo todas las cantidades debidas bajo el Contrato de Préstamo, amortizándose los bonos emitidos en la fecha



OM7314962

CLASE 8.ª

de pago de 21 de septiembre de 2015 (véanse Notas 4 y 6). Adicionalmente, en la misma fecha de pago, el Fondo atendió todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en la Estipulación 18.2 de la Escritura de Constitución. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2015, se procedió a la extinción definitiva del Fondo mediante acta notarial.

2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

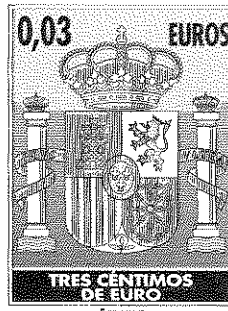
Los estados financieros de liquidación han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las notas explicativas a los mismos. Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que los estados financieros de liquidación muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 21 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



CLASE 8.ª



OM7314963

Los estados financieros de liquidación del Fondo, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

e) Impacto medioambiental

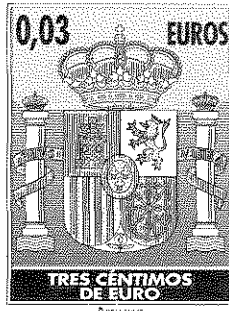
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al periodo comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015 no refleja un año completo de actividad.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anexo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquélla en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquélla en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.

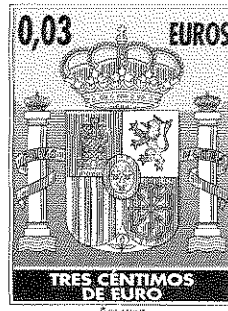


0M7314964

CLASE 8.ª

Balance a 31 de agosto de 2015:

ACTIVO	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activos financieros a largo plazo	40.578
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	40.578
<i>Préstamos Hipotecarios</i>	40.578
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Activos por impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	40.578
ACTIVO CORRIENTE	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	46
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	46
<i>Participaciones Hipotecarias</i>	-
<i>Otros</i>	-
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	46
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47
Tesorería	47
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	93
TOTAL ACTIVO	40.671



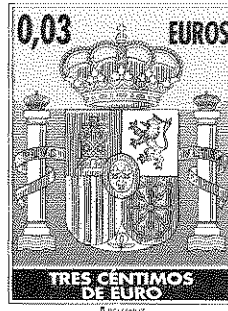
OM7314965

CLASE 8.ª

PASIVO

Balance a 31 de agosto de 2015:

PASIVO	Miles de euros
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	39.919
Obligaciones y otros valores negociables	39.919
Series no subordinadas	39.948
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	(29)
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	39.919
PASIVO CORRIENTE	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	750
Acreedores y otras cuentas a pagar	705
Obligaciones y otros valores negociables	45
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-
Intereses y gastos devengados	45
Intereses vencidos e impagados	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-
Intereses y gastos devengados	-
Intereses vencidos e impagados	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-
Otros pasivos financieros	-
Importe bruto	-
Ajustes por periodificaciones	2
Comisiones	2
Comisión sociedad gestora	1
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero	-
Comisión variable – resultados realizados	-
Otras comisiones	1
Otros	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	752
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
TOTAL PASIVO	40.671

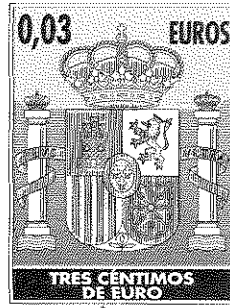


OM7314966

CLASE 8.ª

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2015 y el 21 de diciembre de 2015

	Miles de euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	28
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	279
Intereses cobrados de los activos titulizados	20.574
Intereses pagados por valores de titulización	(20.295)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(32)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(3)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(14)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(14)
Otras comisiones	(1)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(219)
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de Provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	(219)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(75)
Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	630
Cobros por amortización de derechos de crédito	40.578
Cobros por amortización de otros activos titulizados	(39.948)
Pagos por amortización de valores de titulización	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(705)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(705)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(47)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	47
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



OM7314968

CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

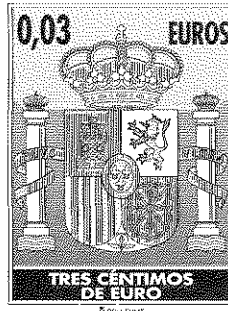
ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras



OM7314969

CLASE 8.ª

causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

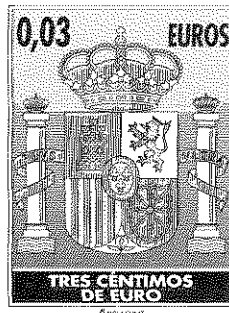
Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras de la prestataria o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.ª



0M7314970

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

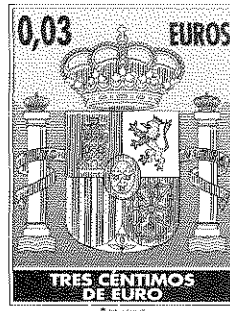
ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.



OM7314971

CLASE 8.ª

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véase Nota 6). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

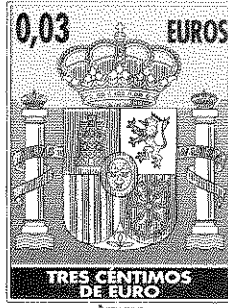
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.



CLASE 8.ª



OM7314972

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y en el periodo comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2014 la base imponible resultante de la actividad del Fondo ha sido de cero, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlas, bien con la intención de recolocarlas de nuevo).

k) Compensación de saldos

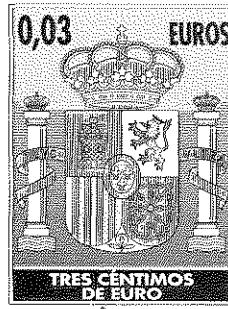
Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:



CLASE 8.ª



OM7314973

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

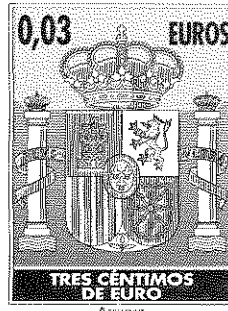
- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

El Derecho de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 10 de enero de 2014, deriva de un contrato de Préstamo Hipotecario formalizado el 1 de agosto de 2007 por Metrovacesa S.A (véase Nota 1).



OM7314974

CLASE 8.ª

El principal dispuesto por el Deudor debía amortizarse en las fechas y por los importes que se indicaban en el calendario de amortización que se recoge en el Contrato de Préstamo. Las fechas de amortización ordinaria eran el 4 de febrero de 2014, 4 de febrero de 2015, 4 de febrero de 2016, 4 de agosto de 2016, 4 de noviembre de 2016, 4 de febrero de 2017, 4 de mayo de 2017 y el 1 de agosto de 2017, hubiese siendo esta última la fecha de vencimiento final del Préstamo.

En las fechas de amortización ordinaria de 4 de febrero de 2014, 4 de febrero de 2015 y 4 de febrero de 2016 el importe de amortización fijado era de 86.800 Euros, en las fechas de amortización ordinaria de 4 agosto 2016, 4 noviembre 2016, 4 febrero de 2017, 4 de mayo 2017 y 1 de agosto de 2017, el importe de amortización fijado era de 868.000 euros. En la fecha de vencimiento final del Préstamo, se debería de amortizar en función del saldo vivo del Préstamo en dicho momento. Si no se produjera ninguna amortización anticipada voluntaria u obligatoria, el importe de amortización a vencimiento según el calendario de amortización prefijado sería de 63.190.400 euros.

Metrovacesa S.A. tenía la obligación de cumplir con ciertas obligaciones de información bajo el Contrato de Préstamo, que la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y el Suscriptor, considerasen suficientes para asegurar que el Fondo fuese capaz de formular de forma adecuada y auditar sus cuentas anuales.

Metrovacesa S.A. podía efectuar amortizaciones anticipadas voluntarias (totales o parciales) en los términos y condiciones previstos en el Contrato de Préstamo. El Préstamo se amortizaría obligatoriamente en su totalidad o podría ser declarado vencido con anterioridad a la fecha de vencimiento prevista si el Deudor no cumpliera ciertas obligaciones y/o tras el acaecimiento de ciertos supuestos previstos en el Contrato de Préstamo.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos y sin considerar las correcciones por deterioro, se muestra a continuación:

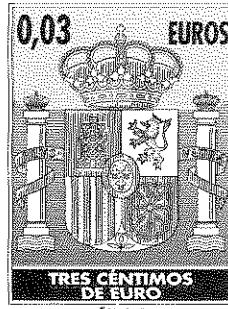
	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 10 de enero de 2014	40.752	-	40.752
Amortizaciones	(87)	-	(87)
Recompra por la prestataria	-	-	-
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2014	40.665	-	40.665
Amortizaciones	(87)	-	(87)
Recompra por la prestataria	(40.578)	-	(40.578)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos a 21 de diciembre de 2015	-	-	-

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015 han ascendido a un importe de 20.966 miles de euros (769 durante el periodo comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2014). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito".

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el Fondo no tenga ningún activo en su haber. Como consecuencia de lo anterior, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron proceder a la amortización anticipada del Fondo el 21 de septiembre de 2015 (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



OM7314975

El activo que agrupaba el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, incluía la titularidad de todos los derechos de crédito y demás derechos derivados del Contrato de Préstamo, libres de cargas y gravámenes, cuyo principal en la Fecha de Constitución ascendía a 66.923 miles de euros. Con fecha 17 de septiembre de 2015, la Prestataria abonó al Fondo todas las cantidades debidas bajo el Contrato de Préstamo por importe de 61.078 miles de euros, previa condonación de 5.671 miles de euros acordados entre la Prestataria y el único Titular de los Bonos, quedando así totalmente extinguidas y canceladas todas las obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo, así como las Garantías. De este modo, el 21 de septiembre tuvo lugar la liquidación de los activos del Fondo, la distribución de los Recursos Disponibles y la amortización de los bonos de titulización (véase Nota 6).

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Este epígrafe correspondía al saldo depositado en concepto de Reserva de Gastos así como al excedente de tesorería, en la cuenta hasta entonces abierta en Banco Santander, S.A. (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y pagos del periodo.

La cuenta de Tesorería no remuneraba los saldos depositados en la misma y no generaba gastos para el Fondo, todo ello de conformidad con el contrato de agencia financiera.

La Sociedad Gestora, con cargo al Fondo, satisfacía tanto los Gastos Iniciales como los Gastos Operativos del Fondo.

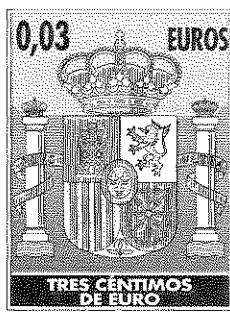
6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo al mismo, emitió, en la fecha de Constitución, cinco (5) bonos de titulización (los "Bonos") con un valor nominal de ocho millones veinticuatro mil cuatrocientos ocho euros (8.024.408 €) cada uno, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y sujeto a los términos y condiciones que se establecen en la Escritura.

Las características principales de los Bonos eran las siguientes:

Concepto	Serie A
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	8.024
Balance Total	40.122
Número de Bonos	5
Cupón	Variable
Fechas de pago	Día 20 de cada mes o Día Hábil Posterior
Periodicidad de pago de principal	Según calendario de cobro del activo
Periodicidad de pago de interés	Mensual

Los Bonos estaban dirigidos exclusivamente a inversores cualificados y no eran admitidos a negociación en ningún mercado oficial.



OM7314976

CLASE 8.ª

Los Bonos no eran objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de calificación.

La amortización de los Bonos se realizaba en cada Fecha de Pago en la medida que se producían cobros de principal y en función de los Recursos Disponibles y al Orden de Prelación de Pagos previsto en la Estipulación 18.2 de la Escritura.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 21 de diciembre de 2015 y el periodo comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Serie A	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(40.035)	-
Amortización 20.01.2015	-	-
Amortización 20.02.2015	(87)	-
Amortización 20.03.2015	-	-
Amortización 20.04.2015	-	-
Amortización 20.05.2015	-	-
Amortización 22.06.2015	-	-
Amortización 20.07.2015	-	-
Amortización 20.08.2015	-	-
Amortización 21.09.2015	(39.948)	-
Importes impagados a 21.09.2015	-	-
Saldos al 21 de diciembre de 2015	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se devengaron intereses de los Bonos de Titulización por importe de 20.613 miles de euros, que están registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación de dicho periodo.

En la fecha de pago de 21 de septiembre de 2015, tras el pago de la Prestataria al Fondo de todas las cantidades debidas bajo el Contrato de Préstamo (véanse Notas 1 y 4) se amortizó la totalidad de los Bonos, pagando todos los importes pendientes de principal e intereses a COLALPHA, S.A.R.L., en su calidad de único Titular de los Bonos por un importe total de 60.243 miles de euros (39.948 y 20.295 miles de euros en concepto de principal e intereses, respectivamente) –véase Nota 4–.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dicho periodo (véase Nota 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015:



OM7314977

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Saldos a 1 de enero de 2015	(65)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	65
Importes impagados en la liquidación	-
Saldo al 21 de diciembre de 2015	-

7. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe en el periodo comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 está formado por la Reserva de Gastos.

La Sociedad Gestora, con cargo al Fondo, satisfacía tanto los Gastos Iniciales como los Gastos Operativos del Fondo. En los tres días siguientes a la Fecha de Constitución el Suscriptor dotó una Reserva de Gastos por importe de ochenta mil euros (€ 80.000) (la "Reserva de Gastos").

Posteriormente a la fecha de Constitución, el 28 de enero de 2014, se ingresaron 625 miles de euros con el fin de pagar el modelo 601 (pago de la plusvalía del Registro de la Propiedad).

Asimismo, en la primera Fecha de Pago de cada ejercicio se dotaba de nuevo la Reserva de Gastos hasta un importe tal que cubriese la estimación de Gastos Operativos del ejercicio. Dicha estimación era realizada por la Sociedad Gestora sobre la base de los gastos el ejercicio anterior. La dotación anual de la Reserva de Gastos se realizaba con cargo a los Recursos Disponibles del Fondo.

En cada Fecha de Pago, la Reserva de Gastos se consideraba como Recurso Disponible del Fondo por un importe máximo igual al de los gastos que se hubiesen producido desde la Fecha de Pago anterior.

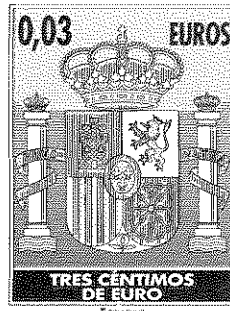
Posteriormente a la Fecha de Constitución, el 28 de enero 2014 se ingresaron 150 miles de euros con el fin de pagar el modelo 601 (pago de la plusvalía del Registro de la Propiedad).

La descripción completa de la Reserva de Gastos se encuentra en el apartado 15.7 de la Escritura de Constitución del Fondo.

En la fecha de pago de 21 de septiembre de 2015, tras el pago de la Prestataria al Fondo de todas las cantidades debidas bajo el Contrato de Préstamo (véanse Notas 1 y 4) se abonaron todas las cantidades pendientes de pago que ascendían a 705 miles de euros.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:



0M7314978

CLASE 8.^a

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 1 de enero de 2015	1	2	-	-	7
Importes devengados durante el periodo	29	14	-	14	-
Pagos realizados el 20.01.2015	(4)	(2)	-	-	(7)
Pagos realizados el 20.02.2015	(3)	(1)	-	-	-
Pagos realizados el 20.03.2015	(3)	(2)	-	-	-
Pagos realizados el 20.04.2015	(3)	(2)	-	-	-
Pagos realizados el 20.05.2015	(4)	(1)	-	-	-
Pagos realizados el 22.06.2015	(3)	(2)	-	-	-
Pagos realizados el 20.07.2015	(3)	(2)	-	-	-
Pagos realizados el 20.08.2015	(3)	(2)	-	-	-
Pagos realizados el 21.09.2015	(4)	(2)	-	(14)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-
Saldos a 21 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibía de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han devengado 29 miles de euros por este concepto. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación de dicho periodo.

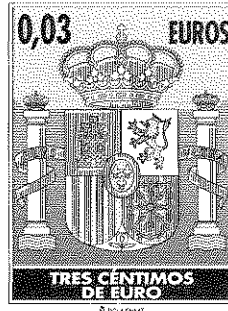
- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión del Contrato de Préstamo, el Administrador tendría derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, las comisiones de administración previstas y calculadas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Administración.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han devengado 14 miles de euros por este concepto. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación de dicho periodo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION



0M7314979

9. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias de liquidación incluye 6 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015, único servicio prestado por dicho auditor.

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias de liquidación incluye 225 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de gastos notariales derivados de la liquidación y extinción del fondo y otros servicios prestados al fondo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.

Al 21 de diciembre de 2015 el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



OM7390250

CLASE 8.^a**ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación)****Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de ALPHA 2-IM, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación) en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los Estados Financieros de Liquidación y Notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, extendidos en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM7314934 al OM7314956 --
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM7314957 al OM7314979 --

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez